

D. Mariano José de Larra

Arquitecto aprobado en 18 Oct.



ARCHIVO
BIBLIOTECA

4-68-3

1818

t^o

4-88-3
4-88-4

ART
BIBL
68-9
4

V^omo Señor.

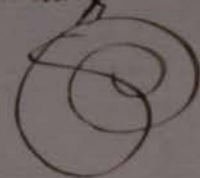
D.ⁿ Mariano José de Lascurain natural de la villa de
Morisco en la Provincia de Guipúzcoa, de edad de 26 años, pu-
erto a L.R.P. de V.A. con el mas profundo respeto espone, que
habiendome dedicado desde su juventud al estudio fundamental
del noble Arte de Arquitectura bajo la direccion de Profesores
de mérito y creciendome ya en estado de poder ser examinado
de mío Arquitecto mediante haber adquirido los conocim.
científicos y practicos de lo que pretoma adjunta certificacion
del Arquitecto D.ⁿ Joaquin Ignacio de Zumaztegui por tanto

H. V. A. humildemente suplica que habiendo
sido suficiente la expresada certificacion que pretoma con los
Diseños de un magnifico Museo para la conservacion de las
preciosidades artisticas que con destino a una capitol ha
practicado se digne admitirle a los demas ejercicios necesarios
para la recepcion de mío Arquitecto en lo q.^e recibiera singular
merced = Madrid y Julio 23. de 1858.

V^omo Señor

Mariano José de

Lascurain





Quarenta maravedis.

SELLO QVARTO, QVARENTA
MARAVEDIS, AÑO DE MIL O-
CHOCIENTOS DIEZ Y OCHO,

(17) Joaquín Ignacio de Zunzunegui Arquitecto de la R. Academia
de S.ⁿ Fernando y Maestro Alarife de esta Ciudad de Burgos.

Certifico que D.ⁿ Mariano José de Lascurain natural de
la Villa de Eybar Provincia de Guipuzcoa, asistió a mi
estudio con aplicación, los años de mil ochocientos once, doce,
y mil ochocientos y trece. En este tiempo estudió los primeros
rudimentos de la Arquitectura; y adquirió bastantes conociemien-
tos prácticos de Cortes Canteriles, empalme y demás para
la ejecución de qualquiera obra, con motivo de haver asisti-
do sin interpolacion alguna alas obras, que vago mi direccion
y disposicion se concluyeron asi la nueva R.^a Fabrica de
Almazar de la Villa de Placencia ofrecida por ella a S.ⁿ M. para
en la referida Provincia, como la rehedificacion de los Caminos
R.^{os} de la misma, con otras obras & edificios particulares. Y
 doy la presente a pedimento del nominado D.ⁿ Mariano José
de Lascurain para los usos que le convengan, firmada en
esta mencionada Ciudad a quinze de Junio de mil ochocientos
diez y ocho.

Joaquín Ignacio de
Zunzunegui

Los S.^{nos}. del Rey y de S.ⁿ y su hermano perpetuo de

4-68-9

68-9
4

esta Ciudad q^l al final firmamos y firmamos; Certificamos
 y damos fe q^l Dⁿ Joaquín Llanero de Llaneroqui de
 quien se ba la anterior es conde titula^d Arquitecto de
 la R^l Academia de Sⁿ Fernando y Maestro de Arte
 de esta misma Ciudad, sujeto de la mayor distinción y
 prebidad y por lo mismo a' toda su igual. Certificamos
 siempre se ba ha sido y se cuta fe y credito en ambos
 juicios: Y para q^l conste damos la presente sellada con el
 q^l usa tho Num^o en Burgos a' diez y seis de junio de mil
 ochocientos diez y ocho.



Rafael Perez Romo
 Es En

Antonio Echeverri

Alvarez

Agustín Llanero
 Es En

4.
 Sermo Señor.



4-68-3

68-9

Queda mas satisfactorio par una joven que desea llegar felicemente al termino honroso de su profesion, que el poder manifestar el estado de sus conocimientos en el seno mismo de la Academia, si logra felicemente corresponder alas esperanzas de tan dignos Profesores que le han de juzgar. La idea de ser examinado para hacerse digno del Titulo de Arquitecto que solicita, le arredraia ciertamente si al momento no le animase la consideracion de que a Suecos tan científicos los distingue al par de su justicia en equidad: Animado pues de una justa idea no duda presentar ala Censura de la R. Academia los diseños de un magnifico Museo para la conservacion de las precioridades artisticas que ha formado con destino a una Capital. Si el esmero con que ha procurado desempeñar tan arduo asunto; Si la aplicacion y esquisita diligencia con que ha procedido para ilustrarve en todo quanto pudiese contribuir con feliz desempeño no son bastante a lograr su objeto, al menos siempre podria manifestar su sincero deseo del Acierto.

Este edificio que presenta ala consideracion de V. A. es uno de los de primer orden p. la dignidad de su objeto y por lo mismo ha procurado caracterizarlo del modo mas conforme. Su planta consiste en un Poligono Rectangulo dividido por medio de formas Rectilneas en quatro Patios correlativos de los cuales los dos mas pequeños del centro contribuyen ala mayor luz de la escalera y con sus galerias a su magnificencia siendo de la misma forma el gran Jardin situado en todo

de longitud por la pte posterior, en el que como en todo lo de-
mar no ha omitido nada de quanto puede contribuir a su solidez,
comodidad, y veloz, circunstancias que deben ser la primera en todo
edificio. El piso vajo se destina unicamente para Portico, Escalera,
magnífica escalera, Galerías, Libreros, Depositos, y Habitaciones segun
que mas convenientemente se expresa en la planta respectiva; En su
piso todo lo perteneciente al Museo propriamente tal; En sus
Salas correlativas en las cuales deben depositarse las selectas
obras de Pintores, Escultores, Arquitectos, y Gravadores, como mas
convenientemente dentro de cada una de esta planta.

Quando sabidamente establecido por la R.^a Academia que los
proyectos que con igual objeto se presentan con censura, hayan de
ser acompañados de un correspondiente informe facultativo, y cal-
culo de su coste sobre el supuesto de construirse en un Lirio de-
terminado, como el presente pertenece a una capital, le ha
parecido fijarle en esta de Madrid, y arreglar su calculo con
relacion al coste q.^a en el dia tienen en esta los materiales
y jornales: La suma á que asciende es de mucha consideraci-
on pero como al tiempo de la invencion no ha considerado
con trabajo ni restricciones económicas que limiten su pen-
samiento, no ha pensado en mas que en expresar la idea
de un magnífico edificio; Asi que en seguida para a ma-
nifestar el metodo de su construcción

Elejido el sitio mas oportuno q.^a su situacion, localidad,
aire, y demás circunstancias fivier q.^a pudiesen hacelle
preferible en muy otros respectos de otros, para el mejor

2
uso aque sito destinado se procederia a su explanacion, y nivelacion,
y supuesto ya el competente acopio de los materiales necesarios apestu-
rar de pozos de agua, si no hubiere proximalmente fuentes q.^a pudiesen
suministrarla, se procederia al replanteo p.^a la apertura de zanjas
en la forma siguiente: Se tiraran en medio del terreno elejido dos
diagonales ó líneas q.^a se corten en angulos rectos q.^a recibiran de con-
denadar ó esfer de todas las líneas q.^a se tiren paralelamente a
ellas con sus medidas q.^a indica el proyecto con cuyo auxilio se
marcaran con exactitud las zanjas: Para los cimientos las deberan
abrirse un pie mas ancho q.^a los gruesos q.^a indican los diseños
afin de que les quede alas paredes el espesor competente, y se pro-
fundizaran hasta encontrar terreno firme, y verificado esto proce-
deria a su mazonamiento con fabrica de mazoneria compuesta
de merla de cal y arena apisonandola q.^a tongadas, procurando
llenar los pequeños vacios interiores; Y enladrados q.^a sean los cimientos
un poco menos q.^a la superficie, se coronaran con losas de eleccion
bien colocadas a nivel, procurando sentarlas solidamente sin q.^a les quede
ningun vacío; Sobre ellas se rectificara el replanteo marcando indivi-
dualmente los muros y líneas con las proporciones y dimensiones q.^a
aparecen en los diseños; Y como la construcción de este edificio consiste
de fabrica de piedra en todos los zocalos, columnas, Galerías, arcos, corni-
samientos, jambas de puertas y Ventanas y pavimentos, y lo perten-
te es de fabrica de ladrillo y merla, se procederia a sentar zoca-
los gruesos trasdosados continuando la obra sobre ellos en sus respecti-
vas clavos con la posible nivelacion, proporcionando ala fabrica
algún descanso p.^a su altura, y llegado q.^a sea ala altura de los

arcos, relas, volutas y arcos, se prepararon las compo-
 nentes cimbras y sobre ellas se construirán las volutas
 tabicadas, arcos de forca de ladrillo, y canchales, cargandolos
 con igualdad p. ambos lados a fin de q. obtien con igualdad la
 gravedad y empujes, bien entendido que las volutas deban
 ser mixtas hacia el tercio de altura, cuya proyección pue-
 de salir trabada con los muros y sobre ellas también deben
 construirse las cornisas hasta enrasar con los planos vi-
 rentales del piso p. tal; concluido q. sea de ese modo hacia
 la altura de la imposta se proceda en mucho replanteo, y
 bien arivelado, coronando como en los p. anteriores con losar
 de elección colocando alidamento: Verificado esto y dejando
 el descanso competente ala fabrica, se seguira la obra vajo
 el mismo sistema q. en la v. afo, siguiendo de ese modo
 hacia enrasar con los planos inclinados del tejado, y como
 por lo interior y exterior, como todo el tercio del edificio
 se halla coronado o fornicar de piedra se debera tener pre-
 sente q. estas deben tener tanto tirón quanto sea el vuto,
 y la mitad mas, alternando en sus juntas p. la mayor
 seguridad: Las demas p. en q. el edificio se subdivide
 p. medio de la construcción de tabiques sencillos y demas
 obras menudas q. si bien son necesarias p. la perfección
 del edificio no ofrecen dificultad alguna p. su sencillez
 motivo p. el q. no ha parecido conveniente molestar mas
 la atención de V. A. con la narración de tejados, guarnidos,
 blanqueos, colocación de p. muros y v. muros, herrajes, boadon

Bidón y demas partes que constituyen la perfección del edificio.

Como en el supuesto de la construcción de este edificio no ha conuido con
 dificultad alguna en orden ala mayor o menor consistencia del terreno p.
 todo lo imagina suficientemente sólido, no expresa en ese informe las obras
 que para conseguir tales cosas la competente seguridad son nece-
 sarias, tanto mas que en presencia de esas resoluciones a el acto del
 examen si los señores Examinadores lo creen conducente: Ahora se
 ha manifestado el p. q. tendria esta obra si se ejecutase en una
 capital q. sea el que demuestran el siguiente Ataque=

	Medidas Pie.	Precio P. o. m.	Importe P. o. m.	ma.
Por la explotación de 420,000 pies de superficie q. ocupa el edificio y jardín hacia p. en un estado de replanteo en un terreno q. se supone bastante regular - - - - -	420,000	11	200,000	
Por la escabación en todo el edificio - - - - -	35,627	6	213,767	
Por la mamposteria en cimientos - - - - -	963,929	2	2,401,822	17
Lorar de elección - - - - -	87,306	7	611,142	
Silleria traída en locales grates - - - - -	291,620	11	3,207,820	
Jambas, Dintel, y cornisas de los Camarales interiores - - - - -	7268	18	130,824	
Fabrica de Ladrillo hacia la altura de la Imposta in- cluso la fabrica del jardín hacia la fornicar, e incluso también guarnidos, blanqueos y rebocos - - - - -	1,418,120	4	6,516,540	17
Silleria y almodillado en la fachada p. tal con inclusión del empitarrado hacia las cornisas - - - - -	51,144	12	613,728	
Canchales en las galerias v. afo interiores - - - - -	178,906	14	2,504,684	
Id del Portico de p. muros, con inclusión de v. afo, capiteles, y p. muros - - - - -	5,528	18	99,504	
Importar grates interiores y exteriores de todo el edificio - - - - -	35,825	16	573,200	
Lorar de coronación del piso v. afo - - - - -	28,825	7	201,775	
Volutas o guarnidos del piso v. afo con inclusión de guarnidos - - - - -	107,844	12	1,294,128	
Id en las galerias v. afo - - - - -	40,183	10	401,830	
Columnas de orden Dorico de p. muros - - - - -	16	4000	64,000	
Id en el Portico del jardín de p. muros - - - - -	4	3200	128,640	
Id en las Floridas o Entradas del jardín - - - - -	12	4000	48,000	
			19,214,405	

Suma - - - - - 12,244.05

Medidas Pies Precios R. P. Ympare R. P. 0.01 mrs

Zocalo defensor del piso p ^o al - - - - -	1821 1/4	14	2,003,254
Tirantes y tirantes de fierro entre boudas de las cruces - - - - -	44	4000	176,000
Jambas, Dintel y cornisar del piso p ^o al - - - - -	9288	18	167,184
Fabrica de ladrillo en el piso p ^o al hacia las cornisar - - - - -	1,131,423	4	5,091,403 17
Tirantes y Dintel y tirantes y demas - - - - -	44	4000	176,000
Por el Ganilape y Pemas de todas las jambas del edificio - - - - -			24,000
Litteria entre las Galerias interiores y columnas empotradas - - - - -	534,343	20	1,666,360
Cornisar exterior e interior siendo en esta fabrica los aguitraba excepto entre las p ^o as del centro y tambien en las inclusiones en una partida - - - - -	253,330	24	6,083,120
Boudas de p ^o as del piso p ^o al, con inclusion de cruces y cruces hacia el plano inclinado de los tejados - - - - -	94,143	15	1,412,145
De las Galerias - - - - -	34,637	12	415,644
Columnas en el piso p ^o al de cruces o circulo - - - - -	104	2600	270,400
Pedraños de piedra verroquena en la magnifica escalera doble - - - - -	21,400	16	34,240
Zancas capadas - - - - -	1,180	25	29,500
Escalera de madera p ^o los tejados - - - - -			12,000
Pedestal, Balaustas y Paramos - - - - -			5,000
Adorno de fierro en la escalera - - - - -			8,000
Emplomado, cubiertas de todo el edificio - - - - -	309,213	9	2,782,817
Losa en los Pavimentos del piso bajo y p ^o al de costada - - - - -	203,063	6	1,218,408
Puertas y Ventanas en todo el edificio - - - - -	65,642	14	918,988
Pared de Puertas Vidieras con inclusion de cristales y cerajes - - - - -	138	1200	225,600
Fierro 1170 en los balcones de todo el edificio - - - - -	1170	60	702,000
Encamados de cristales en las Galerias del piso p ^o al - - - - -	114	2000	228,000
Plomado ordinario en Pisos y azacas - - - - -	64,218	6	385,308
Portas abitaciones en su distribucion - - - - -			50,000
Las magnificas Puertas de costada - - - - -			30,000
Fuente del Jardin incluso canchales y demas - - - - -			50,000
Por las obras de alcantarillado p ^o el desagüe de las aguas - - - - -			50,000

43,080,479 17

Suma - - -

Medida Pies Precios R. P. Ympare R. P. 0.01 mrs

Por las columnas situadas bajo la Escalera - - - - -			10,000
Candeleros con sus vidrios y vajadas correspondientes - - - - -	5875	12	22,500
Por la pintura de seis techos y de la Escalera - - - - -	7	24000	168,000
Escudo de Armas - - - - -			25,000
Por el arbol del Jardin - - - - -			30,000
Para la construccion de los Pasa-Pagos conductores y Depositos - - - - -			40,000
Ymp ^o total del Museo R. P. de V. P. #			13,375,979 17

Madrid 20 de Julio de 1853

Mariano José de Lascruán

Pliego otorgado en P^o de 18 de Setiembre de 1853

La Comisión de Arquitectura en su Junta del 4^{to} de este mes ha examinado el proyecto de un magnifico Museo para conservación de preciosidades artísticas dedicado a una Capital, que como obra de pensad y para graduacion de Maestros Arquitectos presenta D. Mariano José de Lascurain natural de la Villa de Motrico en la Provincia de Guipuzcoa y edad de 26 años a que acompaña informe facultativo certificación de practica al lado del Maes-

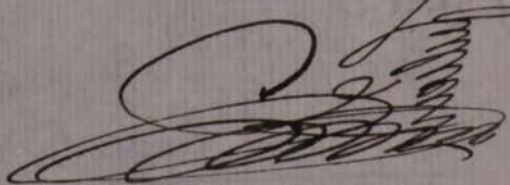


ARCHIVO
BIBLIOTECA

4-68-3

tro Arquitecto D Joaq. Ignacio
de Zunzunegui y justiprecio in
costo en 43.375 979 r. y 17 mrs
de v.^{or} y habiendo parecido
bien à la Comision este primer
exercicio le comidexo en disposi-
cion de sex admitido à los
demas subsiguientes.

Madrid 7^{to} de Agy de 1818.
Julian de Baxerilla



Participo á V.S. q. de los tres
asuntos q. me han tocado
para la prueba de repente
he dejado el sig.^{te}:

Una hermita para un San-
to Patrono de algun Pueblo
con la habitacion del San-
tero, demostrandolo en planta
fachada, y una seccion.

Dios gñe á V.S. m. a. i. ma
drid y Ag.^{to} 11. de 1858

Mariano Torro
Lascruain

Don Juan de Barcenilla.





ARCHIVO
BIBLIOTECA

4-68-3

El Sr. D.ⁿ Antonio de Noya
se servirá concurrir á la
Academia el día de mañana
31 del corriente al anochecer
para un examen de Maestría
Arquitecta

Madrid á 30 de Agosto de
1818.

M. F. de Sagarreta

Mariano de

Junta de examen a D. Jp. ~~de~~ Casarain
p.^o graduarse de Abog.^o el día lunes 31 de
Ago.^o de 1818.

Dres
Aguado.
Cervos
Loncha
Moreno.
Nav. S.^o

} Aprobado por unanimidad

Señores

D. Antonio Lopez
Agua.

D. Juan Antonio
Cuevas.

D. Juan Mig. & Melan.

D. Antonio Teodoro
Moreno.

D. Martin Fern. de
Navarrete
Secretario.

Tunta ord. de 18 de oct.
de 1818.

Aprobado y
que se le expida el ti-
tulo de Maestro Arg.

[Signature]

Tunta de examen para Maestros Arquitectos a D.
Mariano Torre de Larrañain, natural de la Villa de
Morisco en Guipuzcoa y a 26 años de edad, el lunes 31 de
Agosto de 1818

Avisearon que no podian concurrir, los señores D.
Juan & Barcenilla y D. Antonio de Vaxas, por sus
ocupaciones.

Se pusieron sié la Mesa las pruebas expuestas
y de repente que habia trabasado el citado D. Mariano
Torre de Larrañain. Los señores Profesores examinaron
detenidamente estas obras las compararon entre si,
se enteraron de lo acordado en la Junta ordinaria
de 9 de este mes a propuesta de la comision de Ar-
quitectura y mandaron entrar al expresado Larra-
ñain, a quien hicieron varias observaciones y re-
paros sié las obras presentadas que tenia a la
vista y a que contesto. Asi mismo lo hizo a otras
preguntas y cuestiones sié medicion de terreno, re-
gulado & alinientos de un edificio y otros puntos
de geometria y practica de la Arquitectura man-
dandole retirar. En seguida los señores Profesores con-
ferenciaron sobre la suficiencia del pretendiente
y se procedió a la votacion secreta, resultand
por uniformidad de votos aprobado para Maé Ar-
quitecto; acordandose se haga asi presente a la Aca-
demia en la prim.ª Junta ordinaria, para que si me-
reciere su confirmacion se le expida el titulo corres-
pondiente; con lo q. se concluyó la Junta de q. certifico.

Martin Fern. de Navarrete
[Signature]